

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar GAMAZO MICÓ y Doña Belén HOYO JULIÁ, diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Atendiendo a la respuesta del Gobierno con número de entrada del Registro General del Congreso de los Diputados 81556 y fecha 18 de enero a la pregunta presentada el 25/11/2020,

¿Por qué motivos Adif, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana margina a la estación ferroviaria del municipio de Xeraco no facilitando y poniendo los medios y espacios posibles para que posibles promotores puedan realizar el despliegue de puntos de recarga eléctrica rápida para que sean utilizados por vehículos eléctricos?

Madrid, 08 de febrero de 2021

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
Los DIPUTADOS